



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 12 de abril de 2023
TR. N° 0164-2023-R-UNALM**

Señor:

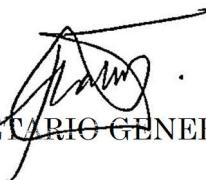
Presente..

Con fecha 12 de abril de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0164-2023-R-UNALM. - La Molina, 12 de abril de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta N° 046-2023/CIE-UNALM, de fecha 03 de abril de 2023, la Directora del Centro de Innovación Educativa - CIE solicita aprobación y apoyo para la ejecución del II Congreso Internacional de Innovación Educativa en Temas Agrarios, a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2023; asimismo, informa que el Comité Central del CIE se encargará de la organización y coordinaciones pertinentes del Congreso; Que, el mencionado Congreso tiene como objetivo contribuir con la mejora de la calidad de la Educación Superior en la Universidad Nacional Agraria La Molina, bajo el enfoque por competencias, innovación y tecnologías educativas en la práctica docente, sostenibilidad y manejo medio ambiental en educación e integración de la investigación y la extensión en la enseñanza; Que, mediante Comunicación N° 156/2023 VR.AC., de fecha 11 de abril de 2023, el Vicerrector Académico solicita autorización para el uso del logo de la UNALM, para la difusión del II Congreso Internacional de Innovación Educativa en Temas Agrarios, a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2023; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector como Titular del Pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO UNICO.**- Autorizar el uso del logo de la Universidad Nacional Agraria La Molina para la difusión del II Congreso Internacional de Innovación Educativa en Temas Agrarios, a realizarse del 25 al 27 de octubre de 2023, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,R,VRAC,CIE.